

Convocatoria exámenes obtención y renovación de certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

A continuación les facilitamos acceso a [Resolución de 9 de diciembre de 2021](#), de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se convocan exámenes, se publica el Tribunal y se señala fecha y hora para la realización de los exámenes para la obtención y renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, publicada hoy en el BOE nº 9.

Notas importantes:

- ✳ *Para participar en la prueba de control para la renovación del certificado será preciso, que el certificado a renovar esté en vigor y dentro de su último año de validez, el día de celebración del examen, indicado en la base séptima de esta convocatoria. En caso contrario, la solicitud para tomar parte en la misma deberá estar referida a los exámenes para la obtención de un nuevo certificado de consejero de seguridad*
- ✳ *El plazo para la presentación de las solicitudes, en cualquiera de las modalidades previstas, y el abono de la tasa correspondiente finaliza el 01.02.2022.*
- ✳ *La fecha de realización de los exámenes será el día 6 de abril de 2022, a las 11:00 horas y el lugar de realización de los exámenes se comunicará junto con la lista definitiva de admitidos.*



Secretaría.
Irun, 11 de enero de 2021